

CUENTA PÚBLICA 2014
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
RELACIONES EXTERIORES

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2014 el **ejercicio del presupuesto** de la **Secretaría de Relaciones Exteriores** (SRE) fue de 9,306,476.0 miles de pesos, cifra superior en 23.6% con relación al presupuesto aprobado de 7,532,481.8 miles de pesos. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio en los rubros de Gasto Corriente (22.2%); Gastos de Operación (79.2%), y de Inversión Física (95.2%).

GASTO CORRIENTE

- El ejercicio del **Gasto Corriente** observó una variación positiva de 22.2%, en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
- ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario de 3.8% respecto al presupuesto aprobado de 3,488,497.4 miles de pesos, debido a un ejercicio presupuestario de 3,622,738.7 miles de pesos, superior en 134,241.3 miles de pesos; ello, originado principalmente por el efecto neto de ampliaciones y reducciones líquidas y compensadas en el presupuesto del Ramo por 134,540.0 miles de pesos; y, economías por 298.7 miles de pesos, conforme lo siguiente:
 - Ampliación líquida por 95,000.0 miles de pesos, por el siguiente concepto:
 - 95,000.0 miles de pesos para cubrir la gratificación de fin de año sobre compensación garantizada del ejercicio fiscal 2014.
 - Ampliación neta al capítulo por 122,432.3 miles de pesos, derivado de ampliaciones por 134,600.0 miles de pesos, y reducciones por 12,167.7 miles de pesos, conforme a lo siguiente: 134,600.0 miles de pesos por la ampliación de recursos provenientes del capítulo 3000 “Servicios Generales”, para registrar 916 plazas eventuales con carácter de “No Regularizable” y con diversas vigencias; y 12,167.7 miles de pesos de reducción por el traspaso al capítulo 3000 de recursos para cubrir erogaciones derivadas de 19 resoluciones judiciales con laudo condenatorio a la SRE.
 - Reducciones líquidas por 82,892.3 miles de pesos, por los siguientes conceptos:
 - 32,962.3 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por concepto de recursos remanentes correspondientes al rubro de gasto de seguridad social;
 - 22,083.7 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por concepto de reducción del 5% del presupuesto asignado tanto al pago de personal contratado por honorarios, como de sueldos base al personal eventual, con base en lo establecido en el Artículo Octavo del “Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de diciembre de 2012”;
 - 20,513.0 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por concepto de recursos remanentes del paquete salarial del personal operativo;
 - 4,228.0 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por concepto de recursos remanentes del concepto de seguridad social, así como por economías al cierre del ejercicio fiscal 2014;

- 3,104.0 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por concepto de recursos remanentes correspondientes al rubro de vacancia de plazas eventuales generada en el ejercicio fiscal 2014, y
 - 1.3 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por motivos de control presupuestario aplicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un ejercicio presupuestario mayor en 79.2% respecto del presupuesto aprobado, derivado del efecto neto de los movimientos compensados y ampliaciones líquidas, los cuales se explican por capítulo de gasto, conforme a lo siguiente:
- En *Materiales y Suministros* se registró un mayor ejercicio presupuestario de 167.2%, con relación al presupuesto aprobado de 22,208.7 miles de pesos, debido al ejercicio presupuestario de 59,346.5 miles de pesos, cifra superior en 37,137.8 miles de pesos; ello, como efecto neto de ampliaciones líquidas y compensadas al capítulo por 89,886.5 miles de pesos y, reducciones líquidas y compensadas por 51,751.3 miles de pesos, producto de lo siguiente:
 - Ampliación líquida por 18,077.9 miles de pesos, conforme a lo siguiente:
18,077.9 miles de pesos para cubrir la adquisición de diversos materiales y suministros para la operación de la SRE.
 - Ampliación neta por movimientos compensados por 71,808.6 miles de pesos, integrados por los siguientes conceptos:
59,115.3 miles de pesos provenientes del capítulo 3000 “Servicios Generales”, para la adquisición de diversos materiales y suministros, a decir:
18,204.5 miles de pesos para la sustitución de luminarias de tecnología fluorescente, incandescente y de descarga, por aquellas con tecnología LED, en las oficinas sede de la SRE; 13,827.8 miles de pesos para cubrir la adquisición de materiales y suministros diversos, solicitados por las distintas unidades de la SRE; 10,646.1 miles de pesos para la adquisición de diversa papelería; 5,827.7 miles de pesos para combustibles y lubricantes; 4,054.7 miles de pesos para productos alimenticios; 2,477.1 miles de pesos para la adquisición de diversos productos, tales como: papelería, alimentos, combustibles, materiales y suministros diversos utilizados específicamente por las delegaciones foráneas y metropolitanas de la SRE; 1,991.2 miles de pesos para vestuario, uniformes y blancos; 490.4 miles de pesos para materiales complementarios; 470.2 miles de pesos para la adquisición de consumibles para el procesamiento en equipos informáticos; 403.1 miles de pesos para la adquisición de material didáctico utilizado en los planteles educativos de la SRE; 319.5 miles de pesos para material de apoyo informativo, libros y revistas; 241.7 miles de pesos para material eléctrico; 113.6 miles de pesos para materiales y útiles de impresión y reproducción para las oficinas de las delegaciones; 28.6 miles de pesos para productos farmacéuticos de primeros auxilios, y 19.1 miles de pesos para la adquisición de dispositivos informáticos de almacenamiento de información.
12,693.3 miles de pesos provenientes del capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”, y aplicados conforme a lo siguiente:
9,975.2 miles de pesos para la adquisición de diversos materiales y suministros requeridos por distintas unidades responsables de la SRE; 2,176.0 miles de pesos para la adquisición de cartón corrugado y otros artículos de papelería a utilizarse en el almacén general; 359.5 miles de pesos aplicados al pago de combustibles, lubricantes y aditivos de los vehículos asignados a las delegaciones de la SRE; 122.5 miles de pesos para la adquisición de materiales y útiles de oficina específicos, alimentos para el personal, y material eléctrico, entre otros, y 60.1 miles de pesos para la adquisición de paquete hemerográfico, en apoyo de las actividades de promoción cultural a cargo de las Representaciones de México en el Exterior (RME’s).
 - Reducción líquida por 10,072.7 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por motivos de control presupuestario aplicado por la SHCP.

RELACIONES EXTERIORES

- Reducción neta por movimientos compensados por 41,678.6 miles de pesos, integrados por lo siguiente:
 - 12,355.9 miles de pesos transferidos al capítulo 3000 “Servicios Generales”, para la contratación de diversos servicios; 29,169.8 miles de pesos transferidos al capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”, y 152.9 miles de pesos transferidos al capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”, destinados a cubrir la adquisición de diversos bienes muebles e inmuebles.
- La economía del ejercicio fiscal 2014 en el capítulo 2000 “Materiales y Suministros”, ascendió a 997.4 miles de pesos.
- ◆ El presupuesto erogado en este rubro, fue destinado a la adquisición de materiales y suministros diversos para las oficinas centrales, tales como: papel, libretas, carpetas, plumas, lápices, materiales para el procesamiento en equipos informáticos; productos alimenticios para los comedores institucionales de la SRE; materiales de construcción y eléctrico para el mantenimiento de los inmuebles de la SRE; combustibles y lubricantes para el parque vehicular destinado a servicios administrativos, y vestuario para el personal que tiene a su cargo la atención al público. Dichas erogaciones permitieron garantizar la operación de las delegaciones foráneas y metropolitanas de la Cancillería, las que no cuentan con recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Asimismo, se buscó optimizar los recursos asignados, principalmente a través de compras consolidadas, reduciendo con esta acción el número de adquisiciones mediante la adjudicación directa, la obtención de mejores precios y condiciones, y una mejor relación costo-beneficio.
- ◆ Durante el ejercicio fiscal 2014, la SRE implementó mecanismos administrativos y de control que permitieron satisfacer oportunamente las necesidades de las unidades administrativas; se adoptaron medidas para la optimización, consumo, control y abastecimiento oportuno de los bienes de consumo, tales como: reducción de la dotación a las unidades administrativas a un evento por mes, del material de oficina, especialmente el papel; impresión en dos caras de las hojas, el uso de papel reciclado, en acatamiento de lo dispuesto en el “Decreto por el que se establecen diversas medidas en materia de adquisiciones, uso de papel y de la certificación de manejo sustentable de bosques por la Administración Pública Federal”, publicado en el DOF el 5 de septiembre de 2007. Lo anterior, permitió mitigar el impacto por el incremento que registraron algunos productos, tales como los combustibles y lubricantes.
 - El ejercicio del presupuesto en *Servicios Generales* registró un incremento de 78.2% respecto del presupuesto aprobado, debido a que se ejercieron 3,466,140.5 miles de pesos, cifra superior en 1,521,381.0 miles de pesos, con relación al presupuesto aprobado de 1,944,759.5 miles de pesos, como resultado neto de ampliaciones líquidas y compensadas al capítulo por 3,985,222.5 miles de pesos; reducciones líquidas y compensadas al capítulo por 2,447,006.2 miles de pesos; la transferencia de recursos por 9,623.7 miles de pesos dentro del mismo capítulo 3000, al concepto de *Otros de Corriente*, y economías por 7,211.6 miles de pesos, como resultado de las siguientes operaciones:
 - Ampliaciones líquidas al Ramo por 2,702,621.8 miles de pesos, integradas por:
 - 2,235,467.4 miles de pesos por concepto de ingresos excedentes obtenidos durante el ejercicio fiscal 2014, conforme a la siguiente clasificación:
 - 1,823,781.9 miles de pesos derivados de la prestación de servicios consulares, a través de la Red Consular de México en el exterior; recursos que fueron destinados, mayoritariamente, a la operación de los propios Consulados de México en el exterior; la expedición de diversos documentos de identidad y viaje, y a los programas de protección y asistencia consular, principalmente en aquellos ubicados en los Estados Unidos de América (EUA). Lo anterior, en cumplimiento de lo señalado en los Artículos 22 y 23 de la Ley Federal de Derechos;
 - 408,991.3 miles de pesos por concepto de expedición, en territorio nacional, de pasaportes de alta seguridad; recursos que fueron utilizados para garantizar y mejorar la operación y servicios de las delegaciones foráneas y metropolitanas de la SRE, en cumplimiento de lo señalado en el último párrafo del Artículo 20 de la Ley Federal de Derechos, y
 - 2,694.2 miles de pesos por concepto de productos y aprovechamientos obtenidos en el extranjero; recursos que se destinaron al gasto de operación de la red consular, y la prestación de servicios consulares a migrantes mexicanos.
 - 227,600.7 miles de pesos para cubrir los gastos de operación de las Embajadas de México en Europa;

208,546.8 miles de pesos para cubrir los gastos de operación de las delegaciones en territorio nacional y de las oficinas centrales de la SRE, y 31,006.9 miles de pesos provenientes de la aplicación de la Política de Techo Único, instrumentada por el Gobierno de México en las RME's, de las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de la Defensa Nacional, de Marina, de Desarrollo Social, y del Trabajo y Previsión Social, así como del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), y el Fideicomiso Público ProMéxico. La aplicación de esta política, impactó los Programas presupuestarios E003, P004 y P005.

- Ampliación neta por movimientos compensados por 1,282,600.7 miles de pesos, por los siguientes conceptos:
1,209,996.9 miles de pesos provenientes del capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”, los cuales se destinaron a cubrir los siguientes gastos:

755,472.2 miles de pesos para la operación de las RME's; 248,460.8 miles de pesos para cubrir la contratación de diversos servicios para todas las unidades responsables de la SRE; 34,305.5 miles de pesos para la impresión de documentos oficiales de las delegaciones en territorio nacional; 31,977.2 miles de pesos para cubrir los servicios integrales contratados para la realización de la “III Cumbre México-Comunidad del Caribe” (CARICOM), y la “VI Cumbre de la Asociación de los Estados del Caribe (AEC)”, que se celebraron en Mérida, Yucatán; 22,015.0 miles de pesos para cubrir la contratación de servicios, principalmente, de vigilancia, congresos y convenciones, y servicios integrales, entre otros, a cargo de las distintas unidades responsables de la SRE; 22,000.0 miles de pesos para cubrir el pago de servicios integrales de la “IX Cumbre de la Alianza del Pacífico”, en Punta Mita, Nayarit; 21,833.7 miles de pesos para la organización y servicios integrales para la “I Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo”, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID); 20,860.5 miles de pesos para cubrir el servicio de desarrollo de aplicaciones informáticas; 16,232.6 miles de pesos para cubrir servicios por emisión de pasaportes en territorio nacional; 14,000.0 miles de pesos para cubrir a la firma Haynes & Boone, el pago de asesoría, representación y defensa legal de connacionales; 10,424.0 miles de pesos para cubrir gastos de asistencia legal a mexicanos sentenciados a pena de muerte en EUA; 6,031.3 miles de pesos para cubrir asesorías para la operación de programas y servicios en materia de protección y asistencia consular; 4,492.4 miles de pesos para gastos de orden social en materia protocolaria; 1,322.8 miles de pesos para la instalación de personal federal de la Embajada de México en Austria, y 568.9 miles de pesos para el pago de arrendamiento de inmuebles que ocupan diversas delegaciones;

48,080.2 miles de pesos provenientes del capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”, los cuales se destinaron a cubrir los gastos de operación de las Representaciones Diplomáticas de México en el exterior, y

- 12,355.9 miles de pesos provenientes del capítulo 2000 “Materiales y Suministros”, los cuales se aplicaron en los siguientes conceptos:

7,948.7 miles de pesos para financiar los gastos de operación de las Embajadas de México en el exterior, particularmente de aquellas de nueva apertura, a decir: Azerbaiyán, Ghana, Noruega, y Qatar; asimismo del nuevo Consulado de Carrera de México en Estambul, Turquía; 1,211.4 miles de pesos para cubrir pasajes y viáticos nacionales e internacionales en comisiones oficiales de servidores públicos de la SRE; 680.8 miles de pesos para cubrir los servicios integrales derivados de “XXV Reunión de Embajadores y Cónsules”; 506.0 miles de pesos para cubrir servicios integrales de las direcciones generales de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales así como de Tecnologías de Información e Innovación; 438.0 miles de pesos para cubrir los gastos de la celebración de la “I Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo”, en el marco de las actividades de la AMEXCID; 266.3 miles de pesos por concepto de servicios bancarios y financieros; 248.4 miles de pesos para cubrir el mantenimiento y conservación de diverso equipo del área de preparación de alimentos de la SRE; 245.1 miles de pesos por los servicios de impresión del Segundo Informe de labores de la SRE; 231.1 miles de pesos para el pago de diversos servicios solicitados por las unidades responsables de la SRE. 200.7 miles de pesos para el servicio de vigilancia

RELACIONES EXTERIORES

de las instalaciones de la SRE; 71.7 miles de pesos para el mantenimiento al sistema centralizado del área de conferencias del Edificio sede de la SRE; 64.0 miles de pesos para cubrir complementos del servicio de energía eléctrica; 54.7 miles de pesos para el pago del servicio postal; 37.1 miles de pesos para el pago del complemento del seguro de bienes patrimoniales; 35.0 miles de pesos para el servicio de alimentación de servidores públicos de mando; 30.1 miles de pesos para el servicio telefónico convencional; 25.5 miles de pesos para la elaboración e impresión de carteles oficiales, para la difusión de la “XV Cumbre de la Organización Internacional de la Francofonía”, celebrada en la Ciudad de Dakar, Senegal; 17.4 miles de pesos para cubrir servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas; 14.0 miles de pesos para el desarrollo de aplicaciones informáticas; 8.9 miles de pesos para cubrir los servicios integrales con motivo de la “Exposición del Concurso de Cartel de Reggae”; 6.2 miles de pesos para servicios relacionados con traducciones, en el marco de las actividades del Instituto Matías Romero (IMR); 3.7 miles de pesos para cubrir el pago de licencias de software; 3.6 miles de pesos para cubrir los servicios relacionados con traducciones en el marco de las actividades de la AMEXCID; 3.1 miles de pesos por concepto de complemento del mantenimiento y conservación de diversa maquinaria y equipo; 2.7 miles de pesos para el servicio de radiocomunicación troncal, y 1.7 miles de pesos para el pago a los empleados locales por jornadas extraordinarias de protección, en el Consulado de México en Dallas, Texas, EUA;

12,167.7 miles de pesos provenientes del capítulo 1000 “Servicios Personales”, para cubrir erogaciones por 19 resoluciones judiciales con laudo condenatorio a la SRE;

- Reducciones líquidas al capítulo por 1,025,170.2 miles de pesos, integradas por lo siguiente:
 - 597,175.1 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, como resultado de la aplicación de las medidas de control presupuestario instruidas por la SHCP; recursos provenientes de ingresos excedentes por la prestación de servicios consulares y de la expedición de pasaportes en territorio nacional;
 - 351,672.8 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por control presupuestario aplicado por la SHCP;
 - 75,342.4 miles de pesos transferidos a la Dirección General de Talleres de Impresión de Estampillas y Valores (DGTIEV), dependiente de la SHCP, para la producción e impresión de las formas numeradas necesarias para la expedición de documentos consulares por parte de las RME’s, principalmente para la elaboración de las Matrículas Consulares de Alta Seguridad (MCAS), en cumplimiento a lo establecido en el Convenio Específico de Colaboración, signado por ambas dependencias;
 - 888.7 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por concepto de recursos remanentes del ejercicio 2014, y
 - 91.2 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, como reintegro presupuestario derivado de la gestión duplicada de derechos identificados con las claves de entero 400232 y 400233, a que se refieren los artículos 20, segundo párrafo, 22 y 23 de la Ley Federal de Derechos;
- Reducción neta por movimientos compensados por 1,421,836.0 miles de pesos, conforme a lo siguiente:
 - 1,102,963.7 miles de pesos transferidos al capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”; 134,600.0 miles de pesos transferidos al capítulo 1000 “Servicios Personales”, para registrar 916 plazas eventuales con carácter de “No Regularizable”, y con diversas vigencias; 125,157.0 miles de pesos transferidos al capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”, y 59,115.3 miles de pesos transferidos al capítulo 2000 “Materiales y Suministros”.
- Transferencia de 9,623.7 miles de pesos del Gasto de Operación al concepto de Otros de Corriente, dentro del propio capítulo 3000, conforme a la siguiente integración:

9,578.9 miles de pesos en la partida 39401 “Erogaciones por Resoluciones emitidas por Autoridad Competente”; 40.0 miles de pesos para cubrir el pago a la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, derivado de diferencias del impuesto predial y suministro de agua potable de los inmuebles de la SRE, y 4.8 miles de pesos para gastos derivados de pagos de defunción.

- El presupuesto ejercido total en el capítulo 3000 “Servicios Generales”, incluido lo correspondiente al concepto de “*Otros de Corriente*”, ascendió a 3,476,693.5 miles de pesos, cifra superior en 1,530,964.2 miles de pesos, equivalentes al 78.7% más, respecto de la asignación aprobada por 1,945,729.3 miles de pesos. El presupuesto modificado total en este capítulo ascendió a 3,483,945.6 miles de pesos. La economía en el ejercicio fiscal 2014 en este capítulo ascendió a 7,252.1 miles de pesos.
- Los gastos efectuados en este rubro garantizaron, principalmente, la operación de las RME’s y la Red Nacional de Delegaciones; ello, dado que no reciben asignación de recursos fiscales en el PEF, siendo que su aplicación se orientó al pago de servicios básicos; mantenimiento y conservación de inmuebles y equipo; impresión de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, y pasajes y viáticos nacionales e internacionales por el desempeño de comisiones oficiales de servidores públicos de la Cancillería y del Servicio Exterior Mexicano (SEM), entre otros.
- ◆ En el rubro de **Subsidios** no se aprobaron recursos, ni se registró presupuesto modificado alguno; consecuentemente, no se registra ejercicio presupuestario alguno en dicho rubro.
- ◆ El presupuesto ejercido total en el rubro **Otros de Corriente**, ascendió a 1,883,403.6 miles de pesos, cifra inferior en 52,782.4 miles de pesos, equivalentes al 2.7% menos, respecto de la asignación aprobada por 1,936,186.0 miles de pesos. El presupuesto modificado total en este rubro ascendió a 1,883,558.7 miles de pesos. La economía en el ejercicio fiscal 2014 en este rubro ascendió a 155.1 miles de pesos.
- Esta variación se explica por el efecto neto de ampliaciones líquidas y compensadas al capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” por 1,303,198.2 miles de pesos; reducciones líquidas y compensadas al capítulo 4000 por 1,365,449.2 miles de pesos; por ampliaciones compensadas dentro del capítulo 3000, de recursos por 9,623.7 miles de pesos en el concepto de *Otros de Corriente*, y 155.1 miles de pesos de economía, conforme al detalle siguiente:
 - Ampliaciones netas por 1,132,332.2 miles de pesos provenientes de distintos capítulos de gasto, conforme a lo siguiente:
 - 29,169.8 miles de pesos provenientes del capítulo 2000 “Materiales y Suministros”:
 - 28,364.1 miles de pesos para el pago de las cuotas del Gobierno de México a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y 805.7 miles de pesos a las cuotas a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).
 - 1,102,963.7 miles de pesos provenientes del capítulo 3000 “Servicios Generales, aplicados de la siguiente forma:
 - 979,769.7 miles de pesos para el pago de cuotas y aportaciones a organismos internacionales, tales como la ONU; la Organización de los Estados Americanos (OEA), y la OCDE; 73,412.7 miles de pesos para pago de traslado de connacionales en EUA, con base en Programas de Consulados Móviles y Sobre Ruedas; 35,000.0 miles de pesos para cubrir los gastos de coordinación, apoyo y fortalecimiento del Programa de Ventanillas de Salud (VDS), y el Programa de Investigación en Migración y Salud (PIMSA), así como la realización de las Semana Binacional de Salud (SBS); 9,036.1 miles de pesos para el pago de actividades culturales en las diferentes RME’s, en el marco del Programa Cultural 2014; 3,354.0 miles de pesos por concepto de gastos por la ampliación de dos días del Festival -Mex.I.am-, en San Francisco, California, EUA; 1,300.0 miles de pesos para cubrir la aportación de la SRE al Fideicomiso Fondo Sectorial de Investigación SRE-CONACYT, principalmente para la realización de investigaciones científicas, el registro nacional e internacional de la propiedad intelectual, la formación de recursos humanos especializados, becas, el fortalecimiento de grupos académicos o profesionales

RELACIONES EXTERIORES

de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, divulgación científica, tecnológica y de innovación, y de la infraestructura que requiera el sector Relaciones Exteriores; 591.2 miles de pesos para cubrir el pago del traslado de 55 personas que no son servidores públicos, para participar en los siguientes cursos y eventos: de Política Exterior para funcionarios que atienden asuntos internacionales en los Estados y Municipios; exposición del “Concurso Internacional de Poster de Reggae World-A-Reggae”, organizado por la Embajada de Jamaica en México; “Reunión Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe” (AEC); sesiones del “Taller sobre el Concepto de Desarrollo Social y Económico Incluyente en la Agenda Post-2015”, y programas de atención a las Comunidades Mexicanas en el Exterior, y 500.0 miles de pesos de traslado de los Consejeros del IME, para asistir a la “XXIII Reunión del Consejo Consultivo” del IME, que tuvo verificativo en la Ciudad de Querétaro, Querétaro.

198.7 miles de pesos provenientes del capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”, los cuales se aplicaron para cubrir los gastos de la presentación del Ballet Folklórico de Oaxaca, en la ciudad de Quito, Ecuador.

- Ampliaciones líquidas por 170,866.0 miles de pesos, integradas por:

70,000.0 miles de pesos por el traspaso de recursos de la Secretaría de Salud a la SRE, para llevar a cabo el PVS y el PIMSA;

68,073.0 miles de pesos con el objeto de cubrir los gastos de los proyectos a implementarse a través de los Consulados de México y el IME;

30,000.0 miles de pesos para cubrir el pago de becas a aproximadamente 20 mil connacionales mexicanos a través de los 50 Consulados de México en EUA, en coordinación con el IME en el marco del Programa IME Becas, con el fin de apoyar a personas estudiantes con talento que con sus méritos académicos elevan los niveles educativos de la población mexicana y de origen mexicano, radicada en ese país;

1,469.0 miles de pesos como complemento para cubrir diversos servicios solicitados por las unidades responsables de la Cancillería, y

1,324.0 miles de pesos por el traspaso de recursos de la Secretaría de la Función Pública para cubrir la aportación a la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA).

- Reducciones líquidas por 90,486.5 miles de pesos, integradas por:

86,433.6 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por control presupuestario aplicado por la SHCP;

4,050.0 miles de pesos por el traspaso de recursos de la SRE al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con el objeto de llevar a cabo el Proyecto de Desarrollo de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) en los países miembros de la AEC, para fortalecer la producción, integración, análisis y difusión de Información Geoespacial (IG), con el objeto de crear una base de datos útil para que esos países puedan enfrentar el cambio climático global y fortalecer su capacidad de resiliencia ante este fenómeno;

2.9 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por concepto de recursos remanentes del ejercicio fiscal 2014.

- Reducciones netas por movimientos compensados por 1,274,962.7 miles de pesos, conforme a lo siguiente:

1,209,996.9 miles de pesos transferidos al capítulo 3000 “Servicios Generales”; 52,272.5 miles de pesos transferidos al capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”, y 12,693.3 miles de pesos transferidos al capítulo 2000 “Materiales y Suministros”.

- El presupuesto ejercido dentro del capítulo 3000 “Servicios Generales” en el concepto *Otros de Corriente*, ascendió a 10,553.0 miles de pesos, conforme a la siguiente integración:

- 10,408.2 miles de pesos en “Erogaciones por Resoluciones emitidas por Autoridad Competente”; 104.8 miles de pesos derivados de pagos de defunción, y 40.0 miles de pesos para cubrir el pago a la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, derivado de diferencias del impuesto predial y suministro de agua potable de los inmuebles de la SRE.

- La economía del ejercicio fiscal 2014 del capítulo 3000 en el rubro “*Otros de Corriente*”, ascendió a 40.5 miles de pesos.
- El presupuesto ejercido del capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”, ascendió a 1,872,850.6 miles de pesos, cifra menor en 62,365.6 miles de pesos, equivalentes al 3.2%, respecto del presupuesto aprobado de 1,935,216.2 miles de pesos. El presupuesto modificado en este capítulo ascendió a 1,872,965.2 miles de pesos, siendo que se presentó una economía por 114.6 miles de pesos.
 - Los gastos efectuados en este rubro fueron destinados, principalmente, a cubrir distintos traslados de personas al extranjero; asimismo, al traslado de connacionales en el marco de los programas de protección consular, así como dentro del Programa de Consulados Móviles y Sobre Ruedas, los cuales no contaron con recursos autorizados en el PEF; al pago de las principales aportaciones del Gobierno de México a los organismos internacionales de los que es miembro, en el marco de las actividades de política exterior bilateral, multilateral y de cooperación internacional para el desarrollo; a cubrir becas que otorga el Gobierno de México a estudiantes nacionales y extranjeros; al pago de compensaciones por servicios de carácter social, así como al apoyo para la celebración de actividades de promoción artística y cultural de México en las RME’s, a través de la AMEXCID.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** fue mayor en 95.2%, debido a que se presentó un ejercicio del presupuesto de 274,846.7 miles de pesos, cifra superior en 134,016.5 miles de pesos con relación al presupuesto aprobado de 140,830.1 miles de pesos. Ello, conforme al comportamiento que se presenta a continuación:
 - ◆ En **Inversión Física** el ejercicio del presupuesto registró un incremento de 95.2% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
 - En **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** el ejercicio presupuestario fue mayor en 95.2% con relación al presupuesto aprobado, como resultado del presupuesto erogado de 274,846.7 miles de pesos, cifra superior en 134,016.5 miles de pesos, con relación al presupuesto aprobado de 140,830.1 miles de pesos, como resultado de ampliaciones líquidas y netas por movimientos compensados por 299,981.7 miles de pesos; y, reducciones líquidas y netas por movimientos compensados por 165,965.2 miles de pesos, conforme a los siguientes movimientos:
 - Ampliaciones líquidas por 122,399.3 miles de pesos, para cubrir la adquisición del inmueble que ocupa el Consulado de México en Tucson, EUA;
 - Ampliaciones netas por movimientos compensados por 177,582.4 miles de pesos al capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”, por traspasos de otros capítulos de gasto, conforme a lo siguiente:
 - 152.9 miles de pesos provenientes del capítulo 2000 “Materiales y Suministros”, los cuales se destinaron a las siguientes adquisiciones:
 - 79.5 miles de pesos para la adquisición de mobiliario para las delegaciones de la SRE; 70.9 miles de pesos en equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones; 2.3 miles de pesos para cubrir diferencias cambiarias por la adquisición de bienes informáticos, y 0.2 miles de pesos por diferencias cambiarias en la adquisición de diversos enseres para la Embajada de México en Argentina.
 - 125,157.0 miles de pesos provenientes del capítulo 3000 “Servicios Generales”, los que se destinaron a lo siguiente:
 - 60,805.1 miles de pesos para cubrir la adquisición de mobiliario y equipo de administración para las delegaciones de la SRE;
 - 35,305.1 miles de pesos para la adquisición de mobiliario y equipo de administración para las RME’s; 17,850.5 miles de pesos para la adquisición de vehículos para la prestación de servicios al público, de las Embajadas de México; 7,503.0 miles de pesos para la adquisición de equipo y bienes informáticos para las RME’s; 3,552.0 miles de pesos para la adquisición de un sistema de

RELACIONES EXTERIORES

aire acondicionado para la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos, 129.6 miles de pesos de diferencias cambiarias por la adquisición de bienes muebles y equipo para las RME's; y 11.7 miles de pesos para cubrir la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones para las oficinas centrales de la SRE.

52,272.5 miles de pesos provenientes del capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", aplicados conforme a lo siguiente:

52,265.9 miles de pesos para la adquisición de mobiliario para las delegaciones, y 6.6 miles de pesos para cubrir diferencias cambiarias por la adquisición de cámaras fotográficas y de video, mobiliario, y equipo de administración.

- Reducciones líquidas por 117,686.3 miles de pesos, transferidos al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas", por concepto de aplicación del control presupuestario por parte de la SHCP;
- Reducciones netas por movimientos compensados por 48,278.9 miles de pesos al capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", por traspasos a otros capítulos de gasto, conforme a lo siguiente:

48,080.2 miles de pesos transferidos al capítulo 3000 "Servicios Generales", y 198.7 miles transferidos al capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas".

- No se registró economía alguna en el ejercicio fiscal 2014 dentro del capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles".
 - Los procesos de adquisición durante 2014, permitieron realizar las compras de forma consolidada, con el objeto de cumplir con las necesidades de bienes y servicios que requiere la SRE para el desempeño de las funciones encomendadas, con lo cual se redujo el número de adquisiciones mediante la adjudicación directa, con un mayor beneficio para la Cancillería.
 - El gasto en 2014 en el capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", se ejerció principalmente, en la adquisición del inmueble que ocupan las oficinas del Consulado General de México en Tucson, Arizona, EUA, así como para abastecer de bienes a las diversas unidades administrativas y RME's, en apego al Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Destaca el pago del arrendamiento financiero del Edificio "Tlatelolco", sede de la Cancillería; la adquisición de mobiliario y equipo diverso para oficinas centrales, y la adquisición de equipos de comunicación y de uso informático destinados a los servicios administrativos, en soporte de los sustantivos.
- ◆ En el rubro de **Inversión Pública** no se aprobaron recursos, ni se registró presupuesto modificado alguno; consecuentemente, no se registra ejercicio presupuestario alguno en dicho rubro.
 - ◆ En el rubro de **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2014, la SRE ejerció su presupuesto a través de la **finalidad** Gobierno, la cual comprende dos **funciones**: Relaciones Exteriores y la función de Coordinación de la Política de Gobierno.
 - ◆ La **finalidad Gobierno** representó el 100% del ejercicio del presupuesto total del Ramo y registró un aumento de 23.6%, respecto al presupuesto aprobado en dicho ejercicio y que se explica por lo siguiente:

- Mediante la **función Relaciones Exteriores** se erogó el 99.8% del presupuesto ejercido de la finalidad, y mostró un incremento de 23.6% respecto del presupuesto aprobado. En esta función, se realizaron las actividades sustantivas de la Cancillería reflejadas en 16 programas presupuestarios del Grupo Desempeño de las Funciones, así como en el Grupo Administrativos y de Apoyo.
- A través de la **función de Coordinación de la Política de Gobierno**, se erogó el 0.2% del ejercicio presupuestario de la finalidad Gobierno, con una disminución de 9.2% respecto al presupuesto aprobado. En esta función, se desarrolló el Programa Anual de Auditorías del Órgano Interno de Control en la SRE, dentro del grupo de programas presupuestarios “Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión”, reflejado en el programa presupuestario O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno, con lo que se contribuyó a un mayor control interno.

3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

- Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2014, la SRE contó con 17 programas presupuestarios. Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya la SRE, a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad, son los siguientes:

Programas Presupuestarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario SRE (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
E005 Preservación de la integridad territorial y delimitación de las fronteras del país	5. México con Responsabilidad Global 5.1 Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo		1. Impulsar relaciones bilaterales que contribuyan a ampliar la presencia de México en el mundo.
P002 Diseño y conducción de la política exterior de México	5. México con Responsabilidad Global 5.1 Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo		1. Impulsar relaciones bilaterales que contribuyan a ampliar la presencia de México en el mundo
P004 Promoción y defensa de los intereses de México en el exterior, en los ámbitos bilateral y regional	5. México con Responsabilidad Global 5.1 Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo	3. Programa Gobierno Cercano y Moderno Modernizar los sistemas y reducir los tiempos de gestión en las representaciones de México en el exterior, para atender de manera eficaz las necesidades de los connacionales	1. Impulsar relaciones bilaterales que contribuyan a ampliar la presencia de México en el mundo

RELACIONES EXTERIORES

Programas Presupuestarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario SRE (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
K024 Otros proyectos de infraestructura gubernamental	5. México con Responsabilidad Global 5.1 Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo		1. Impulsar relaciones bilaterales que contribuyan a ampliar la presencia de México en el mundo
P003 Coordinación de la política exterior de México en materia de derechos humanos y democracia	5. México con Responsabilidad Global 5.1 Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo	3. Programa Gobierno Cercano y Moderno Fomentar la protección y promoción de los derechos humanos sobre la base de los compromisos internacionales adquiridos por México Ampliar y profundizar el diálogo con el sector privado, organismos del sector social y organizaciones de la sociedad civil	2. Contribuir activamente en los foros multilaterales en torno a temas de interés para México y el mundo
P005 Promoción y defensa de los intereses de México en el Sistema de Naciones Unidas y demás foros multilaterales que se ocupan de temas globales	5. México con Responsabilidad Global 5.1 Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo		2. Contribuir activamente en los foros multilaterales en torno a temas de interés para México y el mundo
R099 Cuotas, ayudas y aportaciones a organismos internacionales	5. México con Responsabilidad Global 5.1 Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo		2. Contribuir activamente en los foros multilaterales en torno a temas de interés para México y el mundo
P001 Planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas, proyectos y acciones de cooperación internacional y de promoción	5. México con Responsabilidad Global 5.1 Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo		3. Impulsar una política de cooperación internacional para el desarrollo en beneficio de México y de otros países

Programas Presupuestarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario SRE (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
económica y cultural de México			
E006 Fortalecimiento de las capacidades del Servicio Exterior Mexicano y de la Cancillería	5. México con Responsabilidad Global 5.2 Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural		4. Promover a México mediante la difusión de sus fortalezas y oportunidades en materia económica, turística y cultural
E001 Atención a las comunidades mexicanas en el exterior	5. México con Responsabilidad Global 5.4 Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional	3. Programa Gobierno Cercano y Moderno Facilitar el acceso a trámites y servicios de diferentes áreas de la Administración Pública Federal a migrantes en el exterior	5. Proteger los intereses y derechos de las personas mexicanas en el extranjero, fomentando así la inclusión en el país
E002 Protección y asistencia consular	5. México con Responsabilidad Global 5.4 Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional	3. Programa Gobierno Cercano y Moderno Facilitar el acceso a trámites y servicios de diferentes áreas de la Administración Pública Federal a migrantes en el exterior	5. Proteger los intereses y derechos de las personas mexicanas en el extranjero, fomentando así la inclusión en el país
E003 Expedición de pasaportes y servicios consulares	5. México con Responsabilidad Global 5.4 Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional	3. Programa Gobierno Cercano y Moderno Facilitar el acceso a trámites y servicios de diferentes áreas de la Administración Pública Federal a migrantes en el exterior Fomentar la transparencia y la simplificación de los trámites relacionados con el comercio exterior, así como con la expedición de documentos migratorios, para erradicar la corrupción en todas las instancias gubernamentales.	5. Proteger los intereses y derechos de las personas mexicanas en el extranjero, fomentando así la inclusión en el país

RELACIONES EXTERIORES

Programas Presupuestarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario SRE (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
E004 Defensa de los intereses de México y de sus nacionales en litigios internacionales	5. México con Responsabilidad Global 5.4 Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional		5. Proteger los intereses y derechos de las personas mexicanas en el extranjero, fomentando así la inclusión en el país
P008 Foros, publicaciones y actividades en materia de equidad de género	5. México con Responsabilidad Global 5.4 Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional	2. Perspectiva de Género Promover y dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de género. Armonizar la normatividad vigente con los tratados internacionales en materia de derechos de las mujeres.	5. Proteger los intereses y derechos de las personas mexicanas en el extranjero, fomentando así la inclusión en el país
M001 Actividades de apoyo administrativo	5. México con Responsabilidad Global 5.4 Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional	3. Programa Gobierno Cercano y Moderno Modernizar los sistemas y reducir los tiempos de gestión en las representaciones de México en el exterior, para atender de manera eficaz las necesidades de los connacionales	5. Proteger los intereses y derechos de las personas mexicanas en el extranjero, fomentando así la inclusión en el país
O001 Actividades de apoyo a la función pública y el buen gobierno	5. México con Responsabilidad Global 5.4 Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional		5. Proteger los intereses y derechos de las personas mexicanas en el extranjero, fomentando así la inclusión en el país
K025 Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	5. México con Responsabilidad Global 5.4 Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y		5. Proteger los intereses y derechos de las personas mexicanas en el extranjero, fomentando así la inclusión en el país

Programas Presupuestarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario SRE (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
	proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional		

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

Los programas presupuestarios de la SRE con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional son los siguientes:

E002 PROTECCIÓN Y ASISTENCIA CONSULAR

- A través de este programa presupuestario, a cargo de la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior, se registró un ejercicio de recursos por 220,825.1 miles de pesos, 8.9% menor con relación al presupuesto aprobado de 242,333.1 miles de pesos, el cual considera el efecto neto negativo por 21,508 miles de pesos de los movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas, que se explican a continuación:
 - ◆ Reducciones líquidas por 96,949.2 miles de pesos, de los cuales 457.4 miles de pesos corresponden a recursos remanentes del rubro de gasto de seguridad social; 62,670.2 miles de pesos que corresponden a los ingresos excedentes autorizados por la SHCP recursos no comprometidos para su ejercicio al cierre del ejercicio fiscal 2014; así como 33,821.6 miles de pesos de reducción como medida de control presupuestario.
 - ◆ Reducción compensada por 57,004.3 miles de pesos, por traspasos compensados entre éste y otros programas para cubrir diversas prioridades de gasto.
 - ◆ Ampliaciones líquidas por 132,445.5 miles de pesos, de los cuales 131,600.0 miles de pesos, que corresponden a los ingresos excedentes autorizados por la SHCP por la expedición de matrículas consulares de alta seguridad, con el propósito de proporcionar documentos de identidad y viaje a través de la Red Consular en el exterior, a fin de brindar seguridad jurídica a los connacionales; y 845.5 miles de pesos, con el propósito de cubrir la gratificación de fin de año sobre compensación garantizada.
- Estos recursos representaron 2.4% del ejercicio del presupuesto total de la SRE, y del que dan cuenta los siguientes indicadores:
 - ◆ **Porcentaje de casos de Asistencia Consular resueltos**, cuya unidad de medida es Porcentaje, el cual observó un cumplimiento de 72.7% respecto a la meta aprobada de 100.0%, al atender un total de 39,259 casos de asistencia consular en los ámbitos siguientes: 666 penal, 30,252 migratorio, 399 laboral, 1,172 civil, y 6,770 administrativo, a los connacionales residentes o itinerantes en el exterior.
 - Por otra parte y en el marco del Programa para la Superación de la Pobreza, se llevaron a cabo las siguientes acciones: 45,154 personas beneficiadas con apoyo y asistencia consular, en el marco del Programa de Repatriación de Personas Vulnerables; 3,296 personas beneficiadas con apoyo y asistencia consular, con el Programa Migrantes en Situación de Probada Indigencia, y a 52,407 personas con el Programa Apoyo a Migrantes.
 - El cumplimiento de la meta de este indicador permitió atender las solicitudes de asistencia consular que presentaron los mexicanos a la Red Consular de México en el exterior, en el marco de la problemática de la situación migratoria irregular en que se encuentran, especialmente en EUA, con alcance a sus familias en el exterior. Lo anterior, reflejó la efectiva protección y la defensa de los derechos de los mexicanos en el exterior.

- Con lo anterior, se contribuye al cumplimiento del Objetivo 5. Proteger los intereses y derechos de las personas mexicanas en el extranjero, fomentando así la inclusión en el país, del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores, que apoya la Meta Nacional 5. México con Responsabilidad Global, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND).
- ◆ **Porcentaje de casos de Protección Consular resueltos**, cuya unidad de medida es Porcentaje, el cual observó un cumplimiento de 76.26% respecto a la meta aprobada de 100.0%. equivalente a 99,141 casos de protección consular en los ámbitos siguientes: 32 en materia de derechos humanos, 15,657 penal, 64,856 migratorio, 638 laboral, 4,509 civil, y 13,449 administrativo.
- Por otra parte y en el marco del Programa para la Superación de la Pobreza, se llevaron a cabo las siguientes acciones: se atendieron 4,864 casos de repatriación de cadáveres a México; se brindó asistencia jurídica urgente a 5,418 mexicanos en EUA; se benefició a 42,258 personas a través de las campañas preventivas de seguridad al migrante y el Programa de Protección al Migrante Mexicano; se llevaron a cabo 247 estudios de ADN para la identificación de restos y localización de personas; se llevaron a cabo 3,211 visitas de protección, y se atendieron 7,261 casos dentro del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- El cumplimiento de la meta de este indicador permitió atender las solicitudes de protección consular que presentaron los connacionales a la Red Consular de México en el exterior, en el marco de la problemática de la situación migratoria irregular en que se encuentran, especialmente en EUA, en beneficio de la población migrante mexicana, y con alcance a sus familias en el exterior. Lo anterior, reflejó la efectiva protección y la defensa de los derechos de los mexicanos en el exterior.
- Con lo anterior, se contribuye al cumplimiento del Objetivo 5. Proteger los intereses y derechos de las personas mexicanas en el extranjero, fomentando así la inclusión en el país, del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores, que apoya la Meta Nacional 5. México con Responsabilidad Global, del PND.

E003 EXPEDICIÓN DE PASAPORTES Y SERVICIOS CONSULARES

- A través de este programa presupuestario, a cargo de la Dirección General de Servicios Consulares se erogaron recursos por 1,516,997.9 miles de pesos, 1,080.6% más con relación al presupuesto aprobado de 128,490.7 miles de pesos, el cual considera el efecto neto positivo por 1,388,507.2 miles de pesos de los movimientos compensados y de ampliaciones y reducciones líquidas, que se explican a continuación:
 - ◆ Ampliaciones por 2,204,565.3 miles de pesos, integradas conforme a lo siguiente:
 - Ampliaciones líquidas por 2,101,826.8 miles de pesos, de los que 1,692,835.5 miles de pesos corresponden a los ingresos excedentes autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por la expedición de matrículas consulares de alta seguridad, que permiten dotar de un documento de identidad y viaje, y que contribuyen a brindar seguridad jurídica a los connacionales en el exterior, y 408,991.3 miles de pesos, por la expedición de pasaportes en territorio nacional, a través de la Red Nacional de Delegaciones. Asimismo, 1,586.5 miles de pesos como complemento de las medidas de fin de año correspondiente a la gratificación de fin de año sobre compensación garantizada; 88,316.8 miles de pesos para cubrir compromisos pendientes de pago al cierre del ejercicio 2014, y 12,835.2 miles de pesos traspasados a la SRE en el marco de la Política de Techo Único del Gobierno Federal en las RME's, de los cuales 729.6 miles de pesos provinieron de la Secretaría de Desarrollo Social; 3,720.1 miles de pesos del CPTM, y 8,385.5 miles de pesos de ProMéxico.
 - Ampliación compensada por 66,978.1 miles de pesos, por traspasos entre este y otros programas presupuestarios para cubrir diversas prioridades.

- ◆ Reducciones líquidas por 883,036.2 miles de pesos, de los cuales 534,285.8 miles de pesos correspondieron a los ingresos excedentes autorizados por la SHCP, pero cuya erogación no fue autorizada; 268,502.9 miles de pesos como medida de control presupuestario instruida por la SHCP; 75,342.4 miles de pesos transferidos al Ramo 05 “Hacienda y Crédito Público”, a través de la DGTIEV, misma que brindó a la SRE el servicio de producción e impresión de las nuevas MCAS; 4,494.0 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” de recursos remanentes del rubro de gasto de seguridad social; 91.3 miles de pesos por el reintegro presupuestario de recursos duplicados, obtenidos mediante la recaudación consular del mes de abril de 2014, por concepto de derechos con destino específico, y 25.2 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, de remanentes de servicios personales, como parte de las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2014; asimismo, 294.6 miles de pesos de remanentes.
- Estos recursos representaron el 16.3% del ejercicio del presupuesto total de la SRE durante 2014. Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta el siguiente indicador:
 - ◆ **Porcentaje de personas que solicitan el servicio de documentación** cuya unidad de medida es Porcentaje, el que previó una meta a alcanzar del 100.0%, la cual representó un cumplimiento de 100.0% respecto a la meta aprobada, equivalente a un total de 2,267,842 personas a las cuales se les expidieron 2,529,459 documentos consulares en forma sistematizada, como sigue: 1,188,756 pasaportes; 967,692 matrículas consulares; 144,883 visas; 124,156 actos de Registro Civil; 102,732 legalizaciones, visados y certificados a documentos; 640 servicios de nacionalidad, y 600 cartillas del Servicio Militar Nacional.
 - El resultado descrito del indicador, permitió llevar a cabo las siguientes acciones: i) 7 proyectos de desarrollo para fortalecer los servicios consulares terminados, a saber: i) Sistema de citas vía telefónica e internet a través de Mexitel; ii) actualización, desarrollo, mantenimiento y soporte de los sistemas de apoyo utilizadas por las oficinas consulares por medio del servicio contratado con Infotec; iii) servicio de consultoría del CIDE con el “Estudio de Implementación de Estándares de Atención al público y desarrollo de un programa de certificación para las oficinas consulares de México en el exterior”; iv) sistema de turnos que los Consulados Generales manejan para una mejor atención al público; v) programas de consulados móviles, jornadas sabatinas y consulados sobre ruedas, a fin de atender a los connacionales mexicanos en zonas alejadas; vi) proyecto de aula virtual con la UNAM que tiene como objetivo capacitar al personal que se encuentra en las RME’s, para brindar un mejor servicio consular y migratorio; y vii) convenio suscrito con la SHCP para el abastecimiento de la totalidad de documentos consulares en el exterior.
 - Asimismo, se realizaron 9 actualizaciones a los módulos del Sistema Integral de Administración Consular (SIAC), lo que permitió una mayor eficiencia operativa de las Representaciones Consulares de México en el exterior; se capacitó a 107 miembros del SEM asignados a Consulados de México en el exterior, lo que permitió mejorar la prestación de servicios consulares y migratorios, y se expidieron 560,425 documentos en el marco de los programas especiales (consulados móviles, sobre ruedas, jornadas sabatinas y dominicales), en beneficio de la población migrante mexicana, así como de sus familias en el exterior. Lo anterior, en el marco de las medidas adoptadas por diferentes autoridades estadounidenses, a decir: a) Acción Ejecutiva en materia migratoria propuesta por el Presidente Barack Obama, que beneficiará a mexicanos indocumentados, y b) Aceptación de la matrícula consular y del pasaporte como identificación oficial para tramitar la obtención de la licencia de conducir en algunos estados de EUA.
 - Con lo anterior, se contribuye al cumplimiento del Objetivo 5. Proteger los intereses y derechos de las personas mexicanas en el extranjero, fomentando así la inclusión en el país, del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores, que apoya la Meta Nacional 5. México con Responsabilidad Global, del PND.

E006 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO Y DE LA CANCELERÍA

- A través de este programa presupuestario, a cargo del Instituto Matías Romero se erogaron recursos por 16,621.6 miles de pesos, es decir, 4.5% menos con relación al presupuesto aprobado de 17,400.0 miles de pesos, el cual considera el efecto neto negativo por 778.4 miles de pesos de los movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas, que se explican a continuación:
 - ◆ Reducciones líquidas por 2,651.5 miles de pesos, de los cuales 2,226.6 miles de pesos refieren a la medida de control presupuestario instruida por la SHCP; 324.1 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, de remanentes del rubro de gasto de seguridad social; 100.8 miles de pesos, igualmente transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, de remanentes del paquete salarial al personal operativo.
 - ◆ Ampliaciones líquidas por 1,317.8 miles de pesos, integradas por: 1,311.0 miles de pesos para cubrir complemento a las medidas de fin de año correspondiente a la gratificación de fin de año sobre compensación garantizada, y 6.8 miles de pesos para cubrir compromisos varios, pendientes de pago.
 - ◆ Ampliación compensada por 555.3 miles de pesos, por traspasos compensados entre este y otros programas presupuestarios.
- Estos recursos representaron el 0.2% del ejercicio del presupuesto total por la SRE durante 2014. Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta el siguiente indicador:
 - ◆ **Porcentaje de miembros del SEM, personal de las representaciones en el exterior y de la SRE que se capacitan anualmente**, cuya unidad de medida es Porcentaje, el cual tuvo una meta alcanzada de 85.36% del total de miembros del SEM capacitados, la que representó un cumplimiento de 99.22%, respecto a la meta aprobada de 86.03%, al haber capacitado a 2,146 miembros del SEM, cantidad inferior a los 2,514 miembros estimados.
 - El resultado descrito del indicador, permitió llevar a cabo acciones tales como la impartición de cursos tanto en forma presencial como a distancia, destacándose: Diplomado EUA, México y Canadá: una dimensión internacional y regional 2013-2014; Curso de Política Exterior para funcionarios que atienden Asuntos Internacionales en los Estados y Municipios; Uso de la Guía de Procedimientos de Protección Consular; Multilateral Conferences and Diplomacy; Ceremonial y protocolo; Charing International Conferences; Public Diplomacy; Diplomatic Theory and Practice; Language and Diplomacy; Cross-Cultural Negotiation; Diplomado en documentación y protección consular; Curso de Política Exterior para Funcionarios de la Agencia Espacial Mexicana; Overcoming Negotiation Deadlocks; Curso de Preparación para el Examen de Media Carrera; Sensibilización en perspectiva de género; Crisis Management for International Participants; “Gavro Vuković”; Programa International Futures; Curso Básico en Seguridad Nacional; Negotiating for Conflict and Dispute Resolution; 21st Century Diplomacy; International Negotiations Practical Skills and Techniques; International Players in Public Finance and Debt Management; Humanitarian Diplomacy; Migración y desarrollo; y Connecting across Diplomats Business Leaders and Civil Society Actors, entre otros, así como cursos de lengua y cultura árabe, china, alemana, inglés especializado, y francés especializado.
 - El cumplimiento de la meta de este indicador, permitió alcanzar un porcentaje elevado de participantes que aprueban cursos, lo cual contribuye a tener un Servicio Exterior Mexicano mejor capacitado.
 - Con lo anterior, se contribuye al cumplimiento del Objetivo 4. Promover a México mediante la difusión de sus fortalezas y oportunidades en materia económica, turística y cultural, del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores, que apoya la Meta Nacional 5. México con Responsabilidad Global, del PND.

P001 PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y CULTURAL DE MÉXICO

- A través de este programa presupuestario, a cargo de la AMEXCID, se erogaron recursos por 223,336.2 miles de pesos, equivalentes a un 12.9% superior con relación al presupuesto aprobado de 197,836.2 miles de pesos, el cual considera el efecto neto positivo por 25,500.0 miles de pesos por los movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas, que se explican a continuación:
 - ◆ Ampliaciones líquidas por 4,054.4 miles de pesos, integradas por: 2,583.5 miles de pesos para cubrir los gastos de operación de la Agencia; 1,463.0 miles de pesos para cubrir el complemento de las medidas de fin de año correspondiente a la gratificación de fin de año sobre compensación garantizada, y 7.9 miles de pesos para cubrir el pago de actividades de promoción cultural de México en el exterior.
 - ◆ Ampliación compensada por 26,855.3 miles de pesos por traspasos compensados entre este y otros programas presupuestarios.
 - ◆ Reducciones líquidas por 5,409.7 miles de pesos, integrados por: 2,013.3 miles de pesos de reducción por la medida de control presupuestario instruida por la SHCP; 1,838.8 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, de remanentes del rubro de gasto de seguridad social; 1,216.0 miles de pesos igualmente transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, de remanentes del paquete salarial al personal operativo, y 341.6 miles de pesos de remanentes al cierre del ejercicio fiscal 2014.
- Estos recursos representaron el 2.4% del ejercicio del presupuesto total de la SRE durante 2014. Del ejercicio de recursos del programa presupuestario, da cuenta el siguiente indicador:
 - ◆ **Tasa de variación de nuevos proyectos de cooperación internacional para el desarrollo que inician su ejecución**, cuya unidad de medida es Porcentaje, el cual tuvo una meta alcanzada de 110.63%, equivalente a 177 proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, en los que la SRE funge como coordinadora, la cual representó un cumplimiento del 110.63%, respecto a la meta aprobada de 100.0% equivalente a 160 proyectos.
 - El resultado descrito del indicador, se explica por la realización de acciones tales como la celebración de 240 reuniones para la cooperación internacional para el desarrollo con organismos internacionales, entre las que destacan: el Foro Económico Mundial de Davos, Suiza, donde el Presidente de México participó en la sesión “Business Interaction Group on Mexico”; el IX Foro Económico Mundial sobre América Latina; el Presidente de México asistió a la VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico, y fue anfitrión de la IX Cumbre de la Alianza del Pacífico, en cuyo marco se realizó la VI Sesión del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP); Visita de Estado al Reino de España, donde inauguró el Pabellón itinerante “Encuéstrate con México, Vívelo para Creerlo”; participó en el Primer Foro Latinoamericano Bloomberg, junto con sus homólogos de los países miembros de la Alianza del Pacífico, a decir: Chile, Colombia, y Perú; Visita de Estado a Beijing, China para participar en la XXII Cumbre de Líderes de las Economías del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC); y visita de trabajo a Brisbane, Australia, para participar en la Cumbre de Líderes del Grupo de los Veinte (G20), en cuyo marco se reunió con el grupo económico “Business 20” (B20). El Secretario de Relaciones Exteriores participó en la IV Reunión del Mecanismo de Consultas en Temas de Interés Mutuo México-Ecuador; el Presidente de la República del Perú, realizó una visita oficial a México, en cuyo marco se firmó un Acuerdo de Asociación Estratégica que permitirá profundizar el diálogo político, aumentar la cooperación para el desarrollo y fortalecer la relación comercial entre ambos países; por su parte el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, realizó una visita de trabajo a la Ciudad de México; y visitas oficiales del Canciller a Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Qatar.
 - Asimismo, iniciaron su ejecución 177 nuevos proyectos de cooperación técnica y científica con las siguientes regiones geográficas: 52 con Europa; 27 con América del Sur; 25 con Centroamérica; 19 con Asia-Pacífico; 19 con el Caribe; 18 con Organismos Internacionales; 5 Regionales de El Caribe; 4 con Mesoamérica; 2 con África y Medio Oriente; 2 Regionales con América del Sur; 1 con América Latina y el Caribe; 1 multiregional; 1 Regional con

América Latina y el Caribe, y 1 Regional Mesoamérica. De igual forma, se llevaron a cabo 1,674 eventos artísticos y culturales en coordinación con las RME's, y se otorgaron 1,073 becas a extranjeros para realizar estudios a nivel superior en México.

- Se llevaron a cabo las siguientes reuniones de cooperación: la III Cumbre México-CARICOM, y la VI Cumbre de la AEC, donde el Canciller suscribió con la Mancomunidad de Dominica y Granada, convenios mediante los cuales se fortalecerá la cooperación para el desarrollo; visita de trabajo a La Habana, Cuba de la Subsecretaria para América Latina y el Caribe; la II Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental México-Haití, en Chile; la XXVI Reunión del Grupo de Alto Nivel (GAN) de la Alianza del Pacífico bajo la Presidencia Pro Tempore de México, en cuyo marco se realizó la XVII Ronda de Grupos Técnicos; la I Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz Hacia el Desarrollo, la Reunión de Consultas Intergubernamentales de Cooperación Internacional para el Desarrollo entre México y Alemania; el Foro Conmemorativo del X Aniversario del Programa Conjunto México-Japón, en el marco de los 400 años de las relaciones de amistad y de cooperación entre México y Japón, que simbólicamente iniciaron con la "Misión Hasekura" en 1614, con el auspicio de la AMEXCID y de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón; la II Reunión de las Subcomisiones de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica y de Cooperación Económica y Comercial México-Sudáfrica, a la cual asistió el Secretario de Relaciones Exteriores, y en cuyo marco se desarrolló el Foro de Negocios Cadenas Regionales de Valor TLCAN-Sudáfrica; en Nigeria, tuvo lugar el lanzamiento oficial de la Cámara de Comercio Nigeriana-Mexicana (CCNM).
- El cumplimiento de la meta de este indicador, permitió ampliar, fortalecer y evaluar el desarrollo de las relaciones económicas de México con cada uno de los países con los que se tiene relaciones de cooperación internacional. Con ello, se coadyuva a que el Gobierno de México mantenga una presencia económica que asegure espacios de interlocución y concertación con dichos países.
- Con lo anterior, se contribuye al cumplimiento del Objetivo 3. Impulsar una política de cooperación internacional para el desarrollo en beneficio de México y de otros países, del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores, que apoya la Meta Nacional 5. México con Responsabilidad Global, del PND.

P004 PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DE MÉXICO EN EL EXTERIOR, EN LOS ÁMBITOS BILATERAL Y REGIONAL

- A través de este programa presupuestario, a cargo de las subsecretarías de Relaciones Exteriores, para América del Norte, y para América Latina y El Caribe, se erogaron recursos por 3,527,854.3 miles de pesos, es decir, 2.6% menos con relación al presupuesto aprobado de 3,620,883.3 miles de pesos, mismo que considera el efecto neto negativo por 93,029.1 miles de pesos de los movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas siguientes:
 - ◆ Ampliaciones líquidas por 424,774.0 miles de pesos conforme a lo siguiente: 227,600.7 miles de pesos para cubrir los gastos de operación de las Embajadas de México en Europa; 77,414.1 miles de pesos para cubrir compromisos complementarios de operación; 58,600.0 miles de pesos para cubrir la adquisición de vehículos para las RME's; 41,353.5 miles de pesos con el propósito de cubrir las medidas de fin de año correspondiente a la gratificación de fin de año sobre compensación garantizada; 1,928.9 miles de pesos correspondientes a los ingresos excedentes autorizados por la SHCP por productos y aprovechamientos diversos, y 17,876.8 miles de pesos, transferidos a la SRE derivados de la aplicación de la Política de Techo Único del Gobierno Federal en las RME's, de los que 5,036.5 miles de pesos provinieron de la Secretaría de la Defensa Nacional; 4,396.1 miles de pesos del CPTM; 4,283.3 miles de pesos de Proméxico; 2,929.0 miles de pesos corresponden a la Secretaría de Marina; 653.8 miles de pesos de la SHCP; 566.3 miles de pesos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y 11.8 miles de pesos del CONACYT.
 - ◆ Reducciones líquidas por 97,793.0 miles de pesos, integrados por: 86,225.4 miles de pesos de reducción por motivos de control presupuestario instruido por la SHCP; 11,200.3 miles de pesos fueron transferidos al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas", de remanentes del rubro de gasto de seguridad social; 8.1 miles de pesos igualmente transferidos al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas", de remanentes de servicios personales, como parte de las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2014, y 359.2 miles de pesos de remanentes al cierre del ejercicio fiscal 2014.

- ◆ Reducción compensada por 420,010.1 miles de pesos por trasposos compensados entre este y otros programas presupuestarios.
- Estos recursos representaron el 37.9% del ejercicio del presupuesto total de la SRE durante 2014. Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, dan cuenta los siguientes indicadores:
 - ◆ **Tasa de crecimiento de los acuerdos alcanzados en el marco de encuentros de alto nivel**, cuya unidad de medida es Tasa de crecimiento, el que tuvo una meta alcanzada 6.42%, equivalente a 116 acuerdos alcanzados, la cual representó un cumplimiento de 6.42% por ciento respecto a la meta aprobada.
 - El resultado arriba descrito del indicador, posibilitó el fortalecimiento de la relación de México con países de América del Norte, América Latina y el Caribe, África y Medio Oriente, Asia-Pacífico y Europa.
 - **Con América del Norte**, se llevaron a cabo los siguientes eventos: el Presidente de México asistió a los siguientes eventos: la Cumbre de Líderes de América del Norte, en cuyo marco se celebró el XX Aniversario de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; gira de trabajo a Nueva York, EUA, donde se reunió con el Secretario General de la ONU, y participó en la Sesión Plenaria de la Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas” en el marco de la LXIX Asamblea General de la ONU; y visita de trabajo a las ciudades de Los Ángeles y Sacramento, California, EUA; la I Reunión de Cónsules México-Estados Unidos, en la que participaron los titulares de los 50 consulados de México en EUA y de los 9 consulados de EUA en México; el Secretario de Relaciones Exteriores realizó visitas de trabajo a las ciudades de Los Ángeles, San Francisco, Sacramento, Phoenix, Houston, McAllen, Nueva York, y Washington, D.C., EUA, donde se reunió con sus homólogos de EUA y de Canadá; la “VI Reunión del Comité Ejecutivo Bilateral para la Administración de la Frontera Siglo XXI” (CEB); la Reunión Plenaria del Grupo Binacional México-Estados Unidos de Cruces y Puentes Internacionales; Una delegación de México participó en el Mecanismo de Consultas Trilaterales sobre Temas Multilaterales México-Canadá-Estados Unidos; en la ciudad de Calgary, Canadá, tuvo lugar el X Encuentro Anual de la Alianza México-Canadá (AMC); México y Canadá conmemoraron en 2014 el LXX Aniversario del Establecimiento de Relaciones Diplomáticas, el XL Aniversario del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT), y el X Aniversario de la Alianza México-Canadá, mecanismo de diálogo que promueve la cooperación en los diversos ámbitos de la agenda bilateral; el Subsecretario para América del Norte realizó visitas de trabajo a Washington, D.C. donde participó en la Segunda Sesión 2014 del Consejo Directivo de la “Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza” (COCEF), y del Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN); a Dallas, y San Diego, EUA; y a la ciudad de Calgary, Canadá, donde firmó un memorándum de entendimiento sobre cooperación educativa y en investigación e innovación entre la SRE y la Universidad de Calgary; se llevó a cabo la sexta edición del “Diálogo Bilateral entre México y EUA en materia de Derechos Humanos”; el Taller Bilateral de Promoción del Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII); la XXIV Reunión del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (CCIME), la Reunión de Cónsules Comunitarios en América del Norte, en Orlando, Florida, EUA; y las visitas a México de los gobernadores de los estados de Massachusetts; de Nueva Jersey, y de Utah, EUA, de la Subsecretaria Adjunta para el Hemisferio Occidental de EUA; la Subsecretaria Adjunta del Departamento de Estado para Asuntos Educativos y Culturales de EUA, las senadoras Amy Klobuchar, demócrata de Minnesota, y Heidi Heitkamp, demócrata de Dakota del Norte; el Gobernador de California, EUA; y del alcalde de la ciudad de Albuquerque, Nuevo México;
 - **Con América Latina y el Caribe** se llevaron a cabo los siguientes eventos de alto nivel: las visitas del Presidente de México a La Habana, Cuba, para asistir a la Sesión Plenaria de la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC); asistió a la VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico; Visita Oficial a Quito, Ecuador, para asistir a la IV Reunión del Mecanismo de Consultas en Temas de Interés Mutuo; a Santiago de Chile, para participar en la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial de ese país; Visita de Trabajo a la República de Haití; Visita Oficial a la República de Honduras, donde participó en la IX Reunión del Foro Económico Mundial sobre América Latina; Visita de Trabajo a la Ciudad de Panamá, para participar en la ceremonia en la que se firmó el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre México y Panamá; Visita Oficial a Bogotá, Colombia, donde asistió a la Ceremonia de Toma de Posesión del Segundo Mandato del

RELACIONES EXTERIORES

Presidente de la República de Colombia; y a Lima, Perú, para participar en la reunión de mandatarios de la Alianza del Pacífico, en el marco de la 20ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático” (COP20/CMP10).

- Las principales reuniones fueron las siguientes: la VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico; la IX Cumbre de la Alianza del Pacífico, en la cual México asumió la Presidencia Pro Tempore del mecanismo; la VI Cumbre de la AEC” y la III Cumbre México-CARICOM; la XXIV Cumbre Iberoamericana; la III Reunión del Mecanismo Bilateral de Concertación y Consultas Políticas; la IV Reunión de la Comisión Binacional México-Panamá, en el marco del CX Aniversario del Establecimiento de Relaciones Bilaterales entre ambos países; la XXIV Reunión del Grupo de Alto Nivel de la Alianza del Pacífico; la XI Reunión Ministerial de la Alianza del Pacífico; la IV Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-Bolivia; la XXVII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la OEA; la II Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental México-Haití; la XXVI Reunión del Grupo de Alto Nivel de la Alianza del Pacífico bajo la Presidencia Pro Tempore de México; la VII Reunión de la Comisión Binacional México-El Salvador; la II Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-Venezuela; la IX Reunión del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares México-Cuba, y la Cumbre de Líderes del de los Veinte (G20), en la ciudad de Brisbane, Australia.
- El Secretario de Relaciones Exteriores participó, en representación del Gobierno de México, en las Ceremonias de Transmisión del Mando Presidencial en la República de Honduras; y en San José de Costa Rica, y realizó giras de trabajo por Panamá, Cuba, El Salvador, Nicaragua, Barbados, Trinidad y Tobago, Guyana, Venezuela, Honduras, Dominica, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas; asimismo, viajó a la ciudad de Quito, Ecuador, para participar en la IV Reunión del Mecanismo de Consultas en Temas de Interés Mutuo México-Ecuador; visita de trabajo a Lima, Perú, donde encabezó la IX Reunión del Mecanismo Permanente de Consultas Políticas en Materia de Interés Mutuo México-Perú; viajó a República Dominicana, para participar en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Sistema de Integración Centroamericana (SICA); gira de trabajo a Asunción, Paraguay, para asistir al XLVI Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, donde se abordó la problemática de las drogas; y en representación del Presidente de México, encabezó la delegación mexicana que participó en los trabajos del G20, en la ciudad de Brisbane, Australia, donde participó también en la IV Reunión de Cancilleres del Espacio MIKTA, conformado por México, Indonesia, República de Corea, Turquía y Australia.
- La Subsecretaria para América Latina y El Caribe presidió en Puerto España, Trinidad y Tobago, la XIX Reunión del Consejo de Ministros de la AEC, y presentó un informe sobre los resultados de la Presidencia Pro Tempore mexicana; visita de trabajo a Santo Domingo, República Dominicana, y a La Habana, Cuba, y a Guatemala. y copresidió, en la ciudad de Lima, Perú, la Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales sobre Temas Multilaterales México- Perú.
- Visitas a México de los siguientes dignatarios: Visita Oficial a México del Presidente de la República del Perú; el Canciller de Guatemala; el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina; para encabezar la III Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos del Acuerdo de Asociación Estratégica; el Vicecanciller de la República de Chile; el Ministro de Asuntos Extranjeros y de Cultos de Haití, y el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela.
- **Con Europa**, se llevaron a cabo los siguientes eventos de alto nivel: El Presidente de México participó en el Foro Económico Mundial de Davos, Suiza; realizó Visitas de Estado a Lisboa, Portugal, y al Reino de España; Visita Oficial a El Vaticano. Se llevaron a cabo el Primer Diálogo de Alto Nivel entre México y la UE; la V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Reino de Bélgica, la V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Países Bajos. la cuarta edición del Diálogo Bilateral de Alto Nivel en materia de derechos humanos México-UE; la V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Rumania; la IV Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales sobre Temas Multilaterales entre México y Suiza; el Coloquio México-Santa Sede sobre Migración y Desarrollo; la I Reunión México-Grupo de Visegrado (V4), bloque conformado por la República de Eslovaquia, Hungría, Polonia y República Checa; Reunión Anual del Mecanismo Bilateral de Consultas Multilaterales México-

Francia; la Reunión de Consultas Intergubernamentales de Cooperación Internacional para el Desarrollo entre México y Alemania, y el Mecanismo de Consultas Bilaterales sobre Temas Multilaterales entre México y la Santa Sede.

- Visitas oficiales a México de dignatarios extranjeros, a decir: Visita de Estado a México del Presidente de la República Francesa; del Presidente del Consejo de Ministros de la República Italiana; del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Reino de España; visita de trabajo del Secretario de Estado de la Santa Sede; de la Secretaria General Iberoamericana, para participar en el Encuentro Iberoamericano de Jóvenes sobre la Agenda Post-2015; del Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Alemania; el Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Kazajstán; el Secretario de Estado para la Unión Europea de España; el Subsecretario de Estado de Hungría, encargado de las relaciones con Europa y América en el Ministerio de Asuntos Exteriores; el Lehendakari del País Vasco, y del Príncipe de Gales y su esposa la Duquesa de Cornwall.
- El Secretario de Relaciones Exteriores realizó las siguientes giras de trabajo: a Lisboa, Portugal, en preparación de la Visita de Estado que realizó el Presidente de México a ese país; a Londres, Reino Unido, para participar en la Cumbre Mundial sobre la Prevención de la Violencia en Conflictos Armados, convocada por el Canciller británico; visita de trabajo a París, Francia; asimismo, gira de trabajo a Italia, y El Vaticano.
- **Con Asia-Pacífico**, se llevaron a cabo los siguientes eventos: Visita de Estado del Presidente de México a Beijing, China para participar en la XXII Cumbre de Líderes de la APE; y la Visita de Trabajo a Brisbane, Australia, para participar en el G20; la II Reunión del Mecanismo de Consultas México-China sobre Temas Multilaterales; la XXII Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia-Pacífico (APPF); presentación del Informe Final 2013 del Programa “Knowledge Sharing” (KSP); el Foro Conmemorativo del X Aniversario del Programa Conjunto México-Japón, en el marco de los 400 años de las relaciones de amistad y de cooperación entre México y Japón; la Reunión de Consultas Políticas entre México y Nueva Zelandia. Por su parte, los titulares de Relaciones Exteriores de México, Indonesia, República de Corea, Turquía y Australia (MIKTA), llevaron a cabo reunión de trabajo en la Ciudad de México; el Primer Seminario Académico MIKTA, celebrado en el IMR; la V Reunión de Consultas Políticas Bilaterales entre México y la República de Corea; la VI Reunión de la Comisión Binacional México-India; la III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-India; la III Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales México-Australia; la VI Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-China; gira de trabajo del Canciller a Japón, así como a Nueva Zelandia; visita del Subsecretario para América del Norte a Beijing, China; visita de trabajo del Subsecretario de Relaciones Exteriores a Australia; y visitas a México del Primer Ministro de Japón; del Ministro de Relaciones Exteriores de China; del Primer Viceministro de Asuntos Exteriores de la República de Corea, y del Ministro de Asuntos Exteriores y de Justicia de Singapur.
- **Con África y Medio Oriente**, se realizaron los siguientes eventos: la Semana de África en México 2014, cuyo tema central fue “Agricultura y Seguridad Alimentaria en África”; la II Reunión de la Comisión Binacional México-Sudáfrica, y la II Reunión de las Subcomisiones de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica y de Cooperación Económica y Comercial México-Sudáfrica. visitas de trabajo a México del monarca del Reino Hachemita de Jordania, Rey Abdullah II, y de Su Alteza Jeque Mohammed Bin Rashid Al Maktoum, Vicepresidente y Primer Ministro de los Emiratos Árabes Unidos. El Secretario de Relaciones Exteriores realizó giras de trabajo que incluyeron visitas oficiales a Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Qatar, Jordania, Sudáfrica y Angola; se celebró en 2014 el “L Aniversario del Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre México e Irán”, en cuyo marco una delegación de funcionarios del Gobierno de México, encabezada por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, realizó una visita a la República Islámica de Irán; conmemoración del “L Aniversario del Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre México y la República Argelina Democrática y Popular”, y lanzamiento en Abuja, Nigeria, de la Cámara de Comercio Nigeriana-Mexicana (CCNM).
- El cumplimiento de la meta de este indicador, permitió poner de manifiesto el interés de México por convertirse en un actor con responsabilidad global, así como el de otras naciones, en acercarse a las oportunidades que ofrece México. Las actividades realizadas, contribuyeron a reforzar los vínculos políticos con los países de Asia-Pacífico, África y Medio Oriente, Europa, América Latina y América del Norte, así como a reforzar el trabajo realizado por la Cancillería para impulsar el diálogo político.

- Con lo anterior, se contribuye al cumplimiento del Objetivo 1. Impulsar relaciones bilaterales que contribuyan a ampliar la presencia de México en el mundo, del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores, que apoya la Meta Nacional 5. México con Responsabilidad Global, del PND.
- ◆ **Nuevos mecanismos que promueven el diálogo político y la cooperación establecidos**, cuya unidad de medida es Número de nuevos mecanismos, el que tuvo una meta alcanzada de 12 mecanismos suscritos, la cual representó un cumplimiento del 109.0% respecto a la meta de 11 nuevos mecanismos.
 - El resultado descrito del indicador, permitió la suscripción de los siguientes mecanismos: i) firma del “Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Kazajstán sobre el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Común”; ii) creación del “Grupo de Alto Nivel de Seguridad México-El Salvador” iii) creación del “Grupo de Alto Nivel Sobre Seguridad México-Perú” (GANSEG); iv) establecimiento del “Acuerdo de Asociación Estratégica México-Perú”; v) instalación y Primera Reunión del “Grupo de Alto Nivel Sobre Seguridad México-Honduras”; vi) celebración de la Primera Reunión del “Mecanismo de Consultas Bilaterales sobre Temas Multilaterales México-Argentina”; vii) lanzamiento oficial del “Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación” (FOBESII); viii) creación del “Consejo de Negocios México-Italia”; ix) formalización del “Diálogo de Alto Nivel México y la Unión Europea” (UE); x) instalación Formal del “Grupo de Trabajo Conjunto México-Unión Europea”; xi) suscripción del “Acuerdo para el Establecimiento de una Comisión Conjunta para la Cooperación entre el Gobierno del Estado de Kuwait y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos”, y xii) firma del “Memorándum para el Establecimiento de Consultas en Materias de Interés Común entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y la Secretaría General del Consejo de Cooperación para los Estados Árabes”.
 - El cumplimiento de la meta de este indicador, permitió fortalecer la presencia de México en África y Medio Oriente, y Asia-Pacífico y Europa, al abrirse mayores espacios de diálogo, al incrementarse las visitas del Presidente, Canciller y Subsecretarios, y Titulares de las RME’s, principalmente.
 - Con lo anterior, se contribuye al cumplimiento del Objetivo 1. Impulsar relaciones bilaterales que contribuyan a ampliar la presencia de México en el mundo, del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores, que apoya la Meta Nacional 5. México con Responsabilidad Global, del PND.

R099 CUOTAS, APOYOS Y APORTACIONES A ORGANISMOS INTERNACIONALES

- A través de este programa presupuestario, a cargo de las Subsecretarías para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, de Relaciones Exteriores, para América del Norte y para América Latina y El Caribe, y la AMEXCID, se erogaron recursos por 1,406,055.5 miles de pesos, equivalentes al 14.1% menos con relación al presupuesto aprobado de 1,637,000.0 miles de pesos, el cual considera el efecto neto negativo por 230,944.5 miles de pesos de los movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas, que se explican a continuación:
 - ◆ Reducción líquidas por 52,875.4 miles de pesos, por motivos de control presupuestario determinado por la SHCP.
 - ◆ Reducción compensada por 179,393.1 miles de pesos, por traspasos compensados entre este y otros programas presupuestarios.
 - ◆ Ampliación líquida por 1,324.0 miles de pesos, que permitieron cubrir las aportaciones por parte del Gobierno de México como miembro de AGA, mediante el traspaso de recursos de la Secretaría de la Función Pública a la SRE.
 - ◆ Estos recursos representaron el 15.1% del ejercicio del presupuesto total de la SRE durante 2014. Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta el siguiente indicador:
 - ◆ **Porcentaje de participaciones de México en reuniones de índole administrativa y presupuestal**, cuya unidad de medida es Porcentaje, el cual tuvo una meta alcanzada de participación en 125%, al haberse acreditado la participación en 75 reuniones de índole administrativa y presupuestal, la cual representó un cumplimiento del 125.0%, respecto a la meta aprobada de 100%, equivalente a 60 reuniones.

- El resultado descrito del indicador refiere a la participación de México en las siguientes reuniones:
 - **En el seno de la Organización de las Naciones Unidas -ONU-:** el LXIX Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, en Nueva York, EUA, a la cual acudió el Presidente de México y donde anunció la participación de nuestro país en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP), participó en la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, y en la Cumbre del Clima 2014; además, presidió la Mesa Temática sobre Financiamiento de la Cumbre del Clima en Naciones Unidas; Participación en el Segmento de Alto Nivel de la Segunda Conferencia Internacional de Ginebra sobre la situación en Siria (Ginebra II); participación en el debate del CSONU, sobre la protección de los civiles que viven en situación de conflicto armado; las Visitas Oficiales a México del Secretario General de la ONU, del Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), del Relator Especial de Naciones Unidas para la Cuestión de la Tortura, y de la Directora Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA); la respuesta de México a las recomendaciones del Mecanismo de Examen Periódico Universal (EPU), en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, en Ginebra, Suiza. En el marco del XX Período de Sesiones de la Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (AIFM), México fue reelecto como miembro del Consejo de Autoridad para el período 2015-2018; y el XXIII Período Extraordinario de Sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL).
- Adicional a su participación en las reuniones convocadas por la ONU, en 2014 México participó en los siguientes foros y organismos internacionales:
 - **En el seno de la Organización de los Estados Americanos -OEA-:** Visita a México de su Secretario General; participación en el XLIV Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, en la ciudad de Asunción, Paraguay; la XXVII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la OEA; el XLVI Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA dedicada al problema de las drogas, que tuvo lugar en Guatemala; y el Foro Hemisférico Belém do Pará + 20 en Pachuca, Hidalgo;
 - **En el seno de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE-:** Visita a México de su Secretario General, en el marco de la IX Cumbre de la Alianza del Pacífico; la I Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, con la presencia de su Secretario General; la Subsecretaría para América Latina y el Caribe se reunió con embajadores y funcionarios de los países que integran la OCDE, a quienes presentó las ventajas y oportunidades de la Alianza del Pacífico en materia de inversión, comercio y cooperación.
 - **En el seno de los Organismos y Mecanismos Regionales de Consulta y Concertación:** Organización de la XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y/o de Gobierno; la Cumbre de Líderes del Grupo de los Veinte (G20), en Brisbane, Australia, y la XXII Reunión de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), en la que participó el Presidente de México.
 - **En los Foros Multilaterales de América Latina, Centroamérica y el Caribe:** La VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico; la II Cumbre de la CELAC; la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Sistema de Integración Centroamericana (SICA); la III Cumbre México-CARICOM, la VI Cumbre de la AEC; el XXIII Período Extraordinario de Sesiones de la Conferencia General del OPANAL; el CL Período de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH); el CLII Período Extraordinario de Sesiones de la CIDH, y la visita de la Relatora sobre los Derechos de la Niñez de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).
- El cumplimiento de la meta de este indicador, permitió representar y defender los intereses de México y sus nacionales en las reuniones convocadas por la ONU, a través de la promoción de iniciativas y posiciones en el ámbito multilateral de interés para México.
- Con lo anterior, se contribuye al cumplimiento del Objetivo 2. Contribuir activamente en los foros multilaterales en torno a temas de interés para México y el mundo, que apoya la Meta Nacional 5. México con Responsabilidad Global, del PND.

RELACIONES EXTERIORES

4. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la SRE en 2014, por unidades responsables:

Contrataciones por Honorarios			
Secretaría de Relaciones Exteriores			
(Pesos)			
UR	Descripción	Total de contratos	Ejercicio
	Total	126	20,757,685.83
100	Secretaría	0	448,514.20
111	Dirección General de Protocolo	0	98,658.90
112	Dirección General de Comunicación Social	0	89,278.83
300	Subsecretaría para América Latina y el Caribe	0	7,138.20
610	Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos	126	20,114,095.70

1/ Considera ejercido y en su caso ADEFAS pagadas.

2/ El presupuesto ejercido de las Unidades Responsables 100, 111, 112 y 300 corresponde únicamente gastos por expensas asociados a la partida 12101 "Honorarios".

3/ El pago de Remuneraciones e Impuesto Sobre la Renta se ejerce de manera centralizada en la Unidad Responsable 610.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

- Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Secretaría de Relaciones Exteriores					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Secretario		2,461,465.00	2,465,845.00		
Subsecretario	2,279,331.00	2,336,500.00	2,340,880.00		
Oficialía Mayor		2,325,066.00	2,329,446.00		
Jefatura de Unidad	1,935,117.00	2,279,332.00	2,283,712.00		
Dirección General	1,436,045.00	2,310,354.00	2,314,734.00		
Dirección General Adjunta	1,030,667.00	1,802,643.00	1,807,023.00		
Dirección de Área	575,684.00	1,144,255.00	1,148,635.00		
Subdirección de Área	303,057.00	574,691.00	579,071.00		
Jefatura de Departamento	204,555.00	345,485.00	349,865.00		
Enlace (grupo P o equivalente)	94,228.00	210,060.00	214,440.00		
Operativo					
Base	92,520.00	117,240.00	32,220.00	19,297.00	27,372.80
Confianza	92,520.00	117,240.00	28,380.00	15,035.00	27,372.80
Categorías					
Servicio Exterior Mexicano	94,228.00	2,310,354.00	2,310,354.00		

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.